

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
34
FECHA
30.01.2013
ROL S.I.I
1315-87

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 809/25.09.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3455 de fecha 14.01.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. ESCRITOR HERMANOS GRIMM

N° 3527 Lote N° 19 manzana 12 localidad o loteo MONJITAS ORIENTE
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 12 m2 quedando en un total construido de 54.61 m2
 en una superficie de terreno de 72 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SUSANA DEL CARMEN TORRES CONTRERAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MAXIMO LAGOS MANRIQUEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MAXIMO LAGOS MANRIQUEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-5: \$ 57.210			\$686.520.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		\$10.297.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	\$5.148.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR					\$5.148.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	948	FECHA		30.01.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 34 DE FECHA 30/01/2013.-

IMH/2A



Irene Machuca Herrera

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE